Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 1 de 69

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	08	25	A	31	08	25

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49 %	40%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo - Componente Técnico. Ana María León Riojas – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8430-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 817.349.720),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($775.474.118),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 697.926.706),** en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 2 de 69

	MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 77.547.412), aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	30/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 30/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Anexo 1.1 Acta de inicio Soporte cargado en el mes Mayo de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión,	Anexo 3.1 13.08.2025 Instrumento Componente BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 3 de 69

Convenio, y el acta de liquidación de este.	para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera: **Componente / Fecha / Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 22/08/2025 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 22/08/2025 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 20/08/2025 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 26/08/2025 — Presencial Componente Bienestar Integral — 29/08/2025 13/08/2025 — Presencial Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral — 27/08/2025 — Presencial	Anexo 3.2 Componente interacciones y experiencias 20.08.2025 Anexo 3.3 Componente Condiciones Estructurantes 22.08.2025. Anexo 3.4 Componente Gestión Ambiental 22.08.2025. Anexo 3.5 Componente familias y comunidad 26.08.2025. Anexo 3.6 Componente equipo humano, liderazgo y gestión integral 27.08.2025. Anexo 3.7 29.08.2025 Instrumento Componente BIENESTAR INTEGRAL 2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005057 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 25 de julio de 2025.	Certificado de cuenta bancaria. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 4 de 69

<table>
<tr><td>previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td><td>Realizar aporte económico correspondiente al valor establecido en la propuesta presentada durante el proceso competitivo.

Para el mes de agosto de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.400.248 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 2.512.685</td></tr><tr><td>Vigilancia desde 15 de julio 2025</td><td>$ 1.274.576</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 2.023.641</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 2.605.179</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 724.638</td></tr><tr><td>Material didáctico</td><td>$ 2.464.121</td></tr><tr><td>Papelería administrativa</td><td>$ 795.408</td></tr><tr><td>Total, a pagar</td><td>$ 12.400.248</td></tr></table></td><td>Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8430-2025 IV AF 17-09-2025.</td></tr>
<tr><td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td><td>Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumplimiento parcial de estos, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en el componente de condiciones de estructura para la atención y componente equipo humano.

Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico.</td><td>Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-602981&8
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 5 de 69

	Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Para el mes de agosto continuó sin presentar soportes de compras a pequeños productores, razón por la cual se proyecta requerimiento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexos: ANEXO 7.1 INFORME DE GESTION 8430-2025 01 AL 31 DE AGOSTO 2025. ANEXO 7.2 INFORME DE ACTIVIDADES AF MANATIAL AGOSTO.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 14 de agosto de 2025. Para el mes de agosto de 2025, en la revisión de las planillas de asistencia VS aplicativo de asistencia no se identificaron inconsistencias. Desde el componente Bienestar Integral, se proyectó requerimiento dado que, al llegar al jardín infantil, se identificó que algunas familias están asumiendo costos de elementos de higiene personal de niñas y niños, lo que contraviene el principio de gratuidad del servicio. El oficio se encuentra en trámite.	Anexo 8.1 Requerimiento S2025135442 del 03/08/2025. Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 8.2 Respuesta del al Requerimiento S2025135442 del 03/08/2025 enviado por medio de correo electrónico de fecha 24/06/2025. Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2. El instrumento de verificación del componente de bienestar integral del 13/08/2025 se encuentra relacionado en el compromiso general 3.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 6 de 69

responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 22/08/2025 Línea de Gestión Ambiental — 22/08/2025 Componerte Interacción y Experiencias — 20/08/2025 Componente de Familia y Comunidades — 26/08/2025 Componente Bienestar Integral — 13/08/2025 29/08/2025 Componente Equipo Humano — 27/08/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral — 27/08/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Enfermera — 01/08/2025 14/08/2025 Psicóloga — 05/08/2025 08/08/2025 27/08/2025 Educadora Especial — 27/08/2025	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo Anexo10.2 Acta transversal apoyo psicosocial Anexo10.3 Acta transversal Apoyo de inclusión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-602981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 7 de 69

11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05 de agosto de 2025 sobre la visita Epidemiológica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., recibida el 04 de agosto de 2025, en la cual se dio cierre al Brote Síndrome Boca Mano Pie.	Anexo 11.1 Reporte correo electrónico de Visita de Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E. 04/08/2025
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 14/08/2025 la Profesional de atención a la primera infancia Camila González Daza asistió a la reunión convocada por subdirección local al Comité Ampliado planeación educativa y planeación pedagógica El 19/08/2025 la Responsable del jardín infantil asistió a la reunión convocada por subdirección local Mesa PVD, donde se trabajó sobre Temas de violencias. El 26/08/2025 la Responsable del jardín infantil asistió a la reunión virtual sobre transferencias IMG El 28/08/2025 la Responsable del jardín infantil asistió a la reunión virtual sobre Fortalecimiento técnico en la Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física – PPSANAF	Anexo 12.1 listado asistencia comité ampliado 14.08.2025 Anexó 12.2 listado de asistencia a la Mesa PVD 19.08.2025. Anexo 12.3 Asistencia transferencias IMG 26.08.2025 Anexo 12.4 Asistencia Fortalecimiento técnico en la Promoción de Prácticas Saludables
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Desde el componente Bienestar Integral, se proyectó requerimiento dado que, al llegar al jardín infantil, se encontraba en la puerta una madre entregando 2 (dos) pañales y 1 (un) paquete de pañitos húmedos. En dialogo con la madre, esta manifestó que diariamente suministra pañitos húmedos y pañales pues su acudido (JMCO) presenta problemas digestivos. Asimismo, en la revisión de morrales de otros participantes se encontró paquetes de pañitos húmedos, lo que confirma que esta situación no se limita a un caso aislado. La madre se acerca al jardín por solicitud de la responsable del servicio y se encontró una conversación donde la profesora solicitaba los elementos de aseo en cuestión. El oficio se encuentra en trámite.	El instrumento de verificación del componente de bienestar integral del 13/08/2025 se encuentra relacionado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - GRATUIDAD DEL SERVICIO talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 8 de 69

	Se realizó socialización con la responsable del servicio, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, familias y/o acudientes el 08/08/2025.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 29/08/2025 el responsable del servicio asistió al comité técnico de jardines cofinanciados. Presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia del comité 29.08.2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Para el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, continuó la calificación a mejorar; ya que no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, Por lo cual estas compras representan el 0% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8430-2025 IV AF 17-09-2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 manifestó la no aceptación de Pago por Resultados.	Anexo 16.1 Carta pago por resultados. *Soporte cargado julio 2025 Pago 2*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-600981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 9 de 69

	adecuadas condiciones de infraestructura en general.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de implementación para mantenimientos preventivos y correctivos. Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Durante el periodo evaluado no se encontraban programadas ni se ejecutaron intervenciones de mantenimientos	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	No se evidencia mobiliario y dotación de armarios plásticos en las aulas pedagógicas ni colchonetas en espuma flexible, forrada en lona, textil: 100 % PVC e impermeable, flexible, antideslizante y con cremallera lateral. siendo estos un elemento mínimo del anexo 3 de 5 elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. Por esta razón se genera observación A MEJORAR.	Anexo 3.1 Inventario de dotación.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia: • 05 extintores con recarga vigente hasta 30 de julio del 2026, señalizados y asegurados. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Señalética adecuada. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.	Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 83.49%. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.3 Directorio de emergencias. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.4 Curso de Primeros auxilios. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 10 de 69

	Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. Se evidenciaron las socializaciones de: • Plan de primeros auxilios con el talento humano el 06/08/2025. • Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con familias el 06/08/2025 Cuentan con directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: Primeros Auxilios: Ana Edilma Rubiano 17-02-2024 – RG Capacitaciones y Logística Contra Incendios: Lucero Angulo Diaz 07-10-2023– RG Capacitaciones y Logística Contingencia y Evacuación: Vanesa Benavidez Pendiente Certificado Se verificó la ejecución del simulacro por sismo realizado el 31/07/2025, con un tiempo de respuesta de 2,03 minutos y la participación de 17 adultos y 107 niñas y niños. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad.	Anexo 4.5 Curso de Contingencia y Evacuación. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.6 Formato revisión de Botiquín Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 4.7 Cronograma Simulacros Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 4.8 Acta Simulacro inundación 29.08.2025. Anexo 4.9 Acta socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con familias 06.08.2025 Anexo 4.10 Acta socialización primeros auxilios 06.08.2025 con talento humano Anexo 4.11 Acta Socialización plan de gestión de riesgo de accidentes con talento humano 25.08.2025 Anexo 4.12 Formato de revisión de Extintores. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano el 25/08/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Prevención de accidentes dentro de casa con familias el 19/08/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con	Anexo 5 Cronograma Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 5.1 Socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano 25.08.2025. Anexo 5.2 Socialización de Medidas para reducir el riesgo por incendio con talento humano 12.08.2025. Anexo 5.3 Socialización de Medidas para reducir el riesgo por incendio con familias 12.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 11 de 69

	familias y el talento humano el 12/08/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano y familias el 28/08/2025	Anexo 5.4 Socialización de Medidas para reducir el riesgo de descarga eléctricas con Talento humano 28.08.2025 Anexo 5.5 Socialización de Medidas para reducir el riesgo de descarga eléctricas con familias Anexo 5.6 Acta socialización de prácticas auto cuidado 19.08.2025
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron cronograma para la socialización con respecto a los protocolos con familias y las y los colaboradores. Presentó la siguiente socialización: • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil con el talento humano el 12/06/2025. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con el talento humano el 05/06/2025 • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con talento humano y familias el 4/07/2025. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas con talento humano y familias el 15/07/2025. • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento con talento humano y familias el 13/08/2025 • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con talento humano y familias el 25/08/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones:	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 6.2 Cronograma De Protocolos o Momentos. Anexo 6.3 acta de socialización protocolo en caso o extravió y muerte con talento humano 13.08.2025 Anexo 6.4 acta de socialización protocolo en caso o extravió y muerte con familias 13.08.2025 Anexo 6.5 acta de socialización momento de permanencia en zonas recreativas con talento humano 25.08.2025 Anexo 6.6 acta de socialización momento de permanencia en zonas recreativas con familias 25.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981 46
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 12 de 69

	• Protocolo para la prestación del servicio de transporte. • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños. • Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 20/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 plan de gestión de riesgo. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 7.2 Póliza de seguros. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el periodo al que corresponde el presente informe se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico de Bomberos con número de certificado CT 2024-0090489 con vencimiento de vigencia el 8 de mayo del 2025. Se presentó gestión de trámite para actualización de concepto donde se presenta recibo de bomberos.	Anexo 9.1 Recibo de Bomberos No 2025 – 00338562. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas	Se genera observación A MEJORAR, toda vez que en términos suscritos en el anexo 4 de 5 ambientes adecuados y seguros, se indicó que al 30% de ejecución	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981 46
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 13 de 69

con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	del convenio, se debían tener alguno de los siguientes documentos: Avance en licencia de construcción, reconocimiento del predio, Radicado de licencia en estado en trámite, Suscripción del contrato del análisis de vulnerabilidad o dictamen técnico, de los cuales no se presenta ninguno	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 08 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 98% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de agosto. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reportes semanales de fugas ocultas • Formato responsable ambiental	Anexo 1.1 Cronograma. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.2 Socialización política cero desperdicio de agua y uso eficiente de agua con TH 08.08.2025 Anexo 1.3 Socialización plan integral de movilidad sostenible con talento humano 20.08.2025 Anexo 1.4 Socialización (PGIRP) – (PAIPAERS) 26.08.2025 Anexo 1.5 Acta Socialización política cero papel, cero desperdicios de residuos 29.08.2025 Anexo 1.6 Reporte Movilidad Sostenible Anexo. 1.7 FOR-GA 009 Anexo 1.8 FOR-GA 010 Anexo 1.9 Soporte del reporte de agua. Anexo 1.10 Soporte del cargue de los recibos públicos. Anexo 1.11 acta de evaluación resultados y desempeño ambiental SDIS Anexo 1.12 Socialización de Política cero desperdicios de agua con el talento humano el 08.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981 46
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 14 de 69

	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de agosto. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Política cero desperdicios de agua con el talento humano el 08/08/2025. • Plan Integral de Movilidad Sostenible con el talento humano el 20/08/2025. • Política cero papel, cero desperdicio de residuos con talento humano el 29.08.2025 • Plan de gestión integral de residuos peligrosos (PGIRP) con talento humano el 26.08.2025 • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos (PAIPAERS) con talento humano el 26.08.2025 • Acta de evaluación resultados y desempeño ambiental SDIS 08.08.2025 Se verificó la siguiente factura No. FE 10253 del 26/08/2025, por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $305.116.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo E202451957 del 21/11/2024, con fecha de emisión de aval del 21/03/2025.	Anexo 1.1 Aval proyecto pedagógico. Anexo 1.2 Cronograma proyecto pedagógico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.3 Acta proyecto pedagógico con TH 20.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 15 de 69

	Presentó socialización del proyecto pedagógico sobre contexto sociocultural, contexto legal y político e identidad y saber pedagógico con el talento humano el 20/08/2025. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.4 Planeación párvulos A Anexo 1.5 Planeación Párvulos B. Anexo 1.6 Planeación Pre-Jardín A. Anexo 1.7 Planeaciones Pre-Jardín B.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de julio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.1 Acta Socialización de los observadores 29.08.2025 con familias Anexo 3.2 Observadores de Párvulos A Anexo 3.3 Observadores de Párvulos B. Anexo 3.4 Observadores de Prejardín A Anexo 3.5 Observadores de Prejardín B.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de agosto no se tenía programada entrega de informe pedagógico.	Anexo 4.1 Cronograma de Entrega de informes. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias, los niños y las niñas el 13/08/2025 abordando el tema de reconozco mis compañeros y maestras en el jardín mediante actividades lúdicas. Presento socialización sobre inscripciones a la SED a las profesionales en atención a la primera infancia el 28/08/2025.	Anexo 5.1 Cronograma. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 5.2 Acta Transiciones efectivas y armónicas con Niños y niñas 13.08.2025 Anexo 5.3 Acta Transiciones Efectivas Armónicas con Familias 13.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 16 de 69

		Anexo 5.4 Acta de socialización sobre inscripciones a la sed con P.A.P.I 22.082025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 14/08/2025 en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, y se evidenció la participación de la profesional de atención a la primera infancia Camila González Daza.	Anexo 6.1 Orientaciones jornada pedagógica agosto 2025. Anexo 6.2 Acta y Asistencia Comité ampliado 14.08.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presento acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 15/08/2025, en la cual se abordó el tema de "Miradas que planean: Observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial". Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 19/08/2025, vía correo electrónico. Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia Jornada Pedagógica. Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Ambientación pedagógico
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de agosto, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura No. 891 del 20/08/2025 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.648.000. Sin embargo, de la factura 891 correspondiente a material didáctico no se toman los siguientes elementos:	Anexo 9.1 Inventario material didáctico Agosto 2025 Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 17 de 69

	- 1 animal armable Presentó factura No. 881 del 11/08/2025 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería, por un valor de $626.300. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Anexo 1.1 Documento que contenga la caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se encuentra programada socialización dirigida a familias y talento humano mediante encuentro presencial para el día 5 de septiembre sobre " Promoción verificación de asistencia al programa de valoración integral de la salud y el desarrollo" por parte de la enfermera profesional trasversal.	Anexo 3.1 Cronograma Rol Protector Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981 46
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 18 de 69

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presento soporte de la atención individual con fecha del 27.08.2025 realizada por parte del profesional en psicología al participante AEMC del nivel de Prejardín B. Presento soporte de la atención individual con fecha del 27.08.2025 realizada por parte del profesional en psicología al participante ABGR del nivel de Párvulos B.	Anexo 4.1 Acta General de actuaciones individuales.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil. Presentó acta de socialización sobre promoción del buen trato y prevención del maltrato psicológico el día 14 de agosto dirigido a los niños y las niñas mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Cronograma Buen Trato y Prevención Detección de la Violencia Sexual. Anexo 5.2 Acta de experiencias pedagógicas del Buen Trato sobre prevención de maltrato psicológico niñas y niños 14.08.2025
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó segunda acta de movilización social con fecha del 29/08/2025 sobre “Salud integral para crecer juntos” realizado por parte de la profesional en nutrición, la profesional en educación especial y psicóloga mediante encuentro presencial.	Anexo 6.1 Acta y Cronograma. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 6.2 Acta salud integral para crecer juntos “juntos construyendo un futuro juntos” con familias 29.08.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 08/08/2025 sobre “Deber de denuncia - Procedimiento para la activación de rutas administrativas” dirigido al talento humano mediante encuentro presencial por parte de la psicóloga. Se evidencio ficha SIRBE con fecha de cargue 08/08/2025 y código 52256-1.	Anexo 7.1 Cronograma Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 7.2 Documento de Rutas Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 7.3 Acta de socialización deber de denuncia procedimiento para la activación de rutas administrativas 08.08.2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a	La responsable del servició refirió haber realizado activación de ruta el día 25 de agosto a través de la Secretaria de la mujer a la señora Maryuri Mayerli Jiménez Medina progenitora de la participante DAJM	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 19 de 69

cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	del nivel de Párvulos A, toda vez que mediante encuentro con la psicóloga de apoyo el día 22 de agosto en la unidad operativa la señora manifiesta recibir amenazas por parte de su ex pareja sentimental, progenitor de la participante, el caso fue socializado al equipo cero tolerancia y adicionalmente también será enviado a comisaria el día 26 de agosto, teniendo en cuenta que se debe salvaguardar la vida de la madre de la participante.	cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó sistematización de pacto de corresponsabilidad con fecha del 8 de agosto con la responsable del jardín infantil y psicóloga de apoyo.	Anexo 9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 9.2 Acta sistematización del pacto de corresponsabilidad 08.08.2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presento acta de primer encuentro de alianza territorial del día 29/08/2025 con la fundación MENTE Y MUNDO y familias, sobre “Conoce, Decide y Vive: Derechos Sexuales y Reproductivos”	Anexo 10.1 Acta alianza territorial “conoce, decide y vive derechos sexuales y reproductores 29.08.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en los temas: Promoción en acciones de prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia, y Estilos de vida saludable e higiene corporal dirigido a familias y talento humano el día 06 y 19 de agosto de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificaciones vacunas Anexo 1.4 Cronograma prácticas de cuidado se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 1.5 Acta de socialización de Estilos de vida saludable e higiene corporal. Anexo 1.6 Acta de Promoción en acciones de prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 20 de 69

	cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.7 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Recibieron visita de la Autoridad Sanitaria el 04 de agosto de 2025, en la cual se dio cierre al brote del síndrome boca mano pies. Recibieron las siguientes recomendaciones, que fueron atendidas adecuada y oportunamente por el asociado: - Se recomienda que ante cualquier evento de interés en salud pública se realice notificación oportuna al correo institucional eri.sur@subredsur.gov.co o erisubredsur@gmail.com o al celular disponible del Equipo de Respuesta Inmediata 3102005276, para realizar la intervención oportunamente. - Se enfatiza en la importancia de realizar aislamiento de por lo menos 7 días contados a partir del inicio de síntomas, si el niño llega a presentar algún síntoma y no lo llevan al médico, igualmente debe realizar aislamiento en casa. - Indicar a los padres de familia de llevar a los niños al médico para una atención, y un diagnóstico oportuno, con el fin de cortar cadenas de contagio y evitar que el virus se propague. - Continuar y fortalecer la técnica del lavado de manos en el personal que hace parte del jardín. - Continuar con el suministro de jabón líquido y toallas de papel para incrementar la frecuencia de lavado de manos. jardín. - Se enfatiza en la forma adecuada al toser y estornudar. Cuando ocurra hay que cubrirse la nariz y la boca, utilizar la parte superior de la manga para cubrirse la boca y la nariz por completo. Con ello impediremos esparcir los microbios y contagiar al resto de las personas. Se debe evitar tener contacto con otras personas, cómo dar abrazos, besos a la mano y alejarse de los demás antes de toser o estornudar. - Se recomienda continuar con el uso del tapabocas de manera permanente y adecuada cubriendo nariz y boca para evitar el contacto	Anexo 2.1 Acta de visita de la autoridad sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 21 de 69

	con personas enfermas ya que la forma de transmisión es por contacto directo e indirecto con secreciones respiratorias, si tiene síntomas se debe cambiar el tapabocas cada 4 horas, sin embargo, se enfatizan si presentan síntomas deben aislarse y no pueden asistir al jardín. Se debe evitar tocar la mascarilla mientras se esté utilizando. - Realizar de forma adecuada el desecho del tapabocas, la forma correcta de quitarse un tapabocas es por detrás (no tocar el frente de la mascarilla). Se debe desechar de forma inmediata en un contenedor cerrado, de ser posible indicando para esto y de forma inmediata lavarse las manos. La mascarilla no se debe poner en el cuello para descansar de él. - Realizar seguimiento a los funcionarios y a los niños al ingreso al jardín con el objetivo de identificar de forma oportuna signos y síntomas compatibles con enfermedades transmisibles. - Continuar realizando limpieza y desinfección en todos los ambientes y superficies de acuerdo al protocolo de la institución y dando cumplimiento a la normatividad vigente, incluyendo mesas, sillas y objetos de la institución.	
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados,	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la enfermera de apoyo el 14 de agosto y el 20 de agosto de 2025; realizando entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico del 14 de agosto y el 21 de agosto de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de	Anexo 4.1 Actas del proceso de toma masiva de medidas antropométricas Anexo 4.2 Acta de seguimiento del participante ASPC Anexo 4.3 Acta de seguimiento del participante LEYC Anexo 4.4 Soportes del cargue de toma de datos antropométricos a sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 22 de 69

documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	desnutrición (20) veinte, Riesgo de Sobrepeso (13) trece, Sobrepeso (2) dos, Desnutrición aguda moderada (1) uno. Para el caso de Desnutrición se activó Ruta de atención integral y se realizó seguimiento de talla y peso el día 14 de agosto de 2025. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2025.	Anexo 4.5 Soporte de adquisición de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 2. Anexo 4.6 Inventario de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 2. Anexo 4.7 Ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 4.8 Soporte de adquisición del tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009483, del 09 de octubre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S066677, del 18 de abril de 2024. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Anexo 5.1 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 16 de junio de 2025 en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 23 de 69

7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de marzo de 2025.	Anexo 7.1 Plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.2 Declaración de compromisos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.3 Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Anexo 7.4 Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante. Anexo 7.5 Soporte fotográfico de elementos de aseo. Anexo 7.6 Soporte de lavado de tanques se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.7 Soporte fotográfico de aspersores. Anexo 7.8 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.9 Ficha técnica de los elementos de aseo institucional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del	Anexo 8.1 Cronograma del Plan de educación sanitaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.2 Acta de cualificación de los temas: Protocolo lavado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 24 de 69

modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, se programó y ejecuto la socialización de los temas: Protocolo lavado y desinfección de áreas, manejo de aguas y solidos residuales el 16 de agosto de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	desinfección de áreas, manejo de aguas y solidos residuales Anexo 8.3 Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. Anexo 8.5 Soportes fotográficos de los uniformes de las manipuladoras de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.6 Documentos del Ingeniero capacitador en cualificación se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en	Anexo 9.1 Manual de buenas prácticas de manufactura e Instructivos OEAA se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 9.2 Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 9.3 Formatos control de alimentos. Anexo 9.4 Soporte fotográfico de los alimentos Anexo 9.5 Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de agosto. Anexo 9.6 Soporte de reporte del Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981 46
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 25 de 69

	el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente a julio de 2025, mediante formulario el 08 de agosto de 2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: ALIANZA CEI con NIT 900245252 y acta de inspección sanitaria AS04S077040 con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 10 de enero de 2025. EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52.266.449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.1 Concepto sanitario de proveedor EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 10.2 Autorización sanitaria de proveedor EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 10.3 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 10.4 Concepto sanitario de proveedor ALIANZA CEI se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.5 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos ALIANZA CEI se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 26 de 69

11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Anexo 11.1 Inventario de dotación para el servicio de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.3 Evidencia fotográfica de equipos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.4 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.	Anexo 13.1 Evidencia de minuta publicada en el jardín infantil. Anexo 13.2 Soportes de la entrega de paquetes por jornada liberada. Anexo 13.3 Soportes de la entrega de paquetes por jornada pedagógica. Anexo 13.4 Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada liberada Anexo 13.5 Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981 48
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 27 de 69

	Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Párvulos: 48 Prejardín: 55 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Construyeron cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se presenta inducción por parte de la responsable del jardín infantil a la profesional en atención a primera infancia Jenny Torres Abello quien ingreso a la unidad operativa el 5 de agosto, ese mismo día se realizó la inducción.	Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 1.2. Cronograma Equipo Talento Humano. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 1.3 Acta de Inducción 05.08.2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales	Se genera observación A MEJORAR, toda vez que no se encuentran ninguno de los	Anexo 2.1 Contrato Profesional de atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 28 de 69

propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	entregables de la Profesional para el apoyo y conformación de redes familiares y comunitarias para la protección integral de los derechos de niñas y niños. Cuentan con los otro si de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año desde el 01 de julio al 01 de septiembre del 2025.	Anexo 2.2 Socialización y Entrega De Copia Contrato.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radico una hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: Profesional de atención a la Primera Infancia Jenny Marisol Torres Abello	Anexo 3.1 Hoja de vida Profesional de atención a la primera infancia.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se ha reporto a la supervisora del contrato las novedades del talento humano presentadas durante el mes de agosto, la notificación vía correo electrónico se realizó el 01/09/2025. El 4 de agosto se presentó renuncia de la profesional en atención a la primera infancia Claudia Patricia Horta y conto con reemplazo de Jenny Marisol Torres Bello.	Anexo 4.1 Notificación a la supervisora del cambio del personal.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1. Hojas de vida. Anexo 5.2 Base TH
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 14 de agosto del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico sobre proceso competitivo y demás lineamientos – Componente condiciones de estructura para la atención; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 7.1 Socialización del Componente Condiciones estructurales 14.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 29 de 69

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La profesional en atención a primera infancia Claudia Patricia Horta Forero presento carta de renuncia el 04 de agosto y se contó con el reemplazo de Jenny Marisol Torres Abello, fecha de emisión de aval el 01/08/2025 y ARL con fecha de cobertura a partir del 04/08/2025, no se aplicó descuento puesto que contó con el personal contratado en los tiempos establecidos.	Anexo 9.1 Contrato, ARL, Eps, pensión
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Anexo 10.1. Plan de cualificación Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 12/08/2025 se realizó socialización a los y las colaboradoras sobre inteligencia emocional. El 21/08/2025 se realizó cualificación sobre atención en salud de las niñas y los niños a las y los colaboradores, por medio de Capacitación.	Anexo 11.1. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. 11.2. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 11.3. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 11.4 Cronograma de bienestar y satisfacción al talento humano Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 11.5 Acta de cualificación atención en salud de las niñas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 30 de 69

		los niños con talento humano 21.08.2025 Anexo 11.6 Acta Satisfacción al talento humano sobre inteligencia emocional 12.08.2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se genera observación A MEJORAR, toda vez que no cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales.	ANEXO 12.1 MATRIZ DE PELIGROS SGSST - 29.04.2025 Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 12.2 Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 11 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la de la asociación del jardín; presentó acta firmada.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.2. Acta Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil 11.08.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros	Presentó el FUIID de las historias sociales de los niños y de las niñas,	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 31 de 69

(archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	el cual se encuentra actualizado al 15 de agosto de 2025.	
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó el documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR, el cual cuenta con el mecanismo del buzón de sugerencias, donde realizan apertura cada mes con el apoyo de padres de familia. El 29 de agosto de 2025, realizaron apertura del buzón de sugerencias en presencia de la responsable del servicio, de una madre de familia Leidy Betancourt progenitora del niño JMOB del nivel del Párvulos A, el cual no contenía ningún formato de PQR o sugerencias.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.2. Acta buzón de sugerencias 29.08.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizo revisión en el nivel de Párvulos A se encuentran 25 niños, 6 con documentación completa y 19 con documentación incompleta, en el nivel de Párvulos B se encuentran 25 niños, 10 con documentación completa y 15 con documentación incompleta y en el nivel de Prejardín A se encuentran 20 niños, 14 con documentación completa y 6 con documentación incompleta, ya que no se cuentan con asistencias a consultas de valoración integral de la salud y desarrollo, se recomienda al asociado hacer un adecuado seguimiento e implementar estrategias para da cumplimiento a lo mencionado anteriormente.	Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE en estado INSCRITO	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN,	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE:	Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 32 de 69

SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 01/08/2025 realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario del participante CSAU del nivel de Párvulos B El 12/08/2025 realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario del participante LKAD del nivel de Párvulos A	Anexo 7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado. Anexo 7.2 Soporte del radicado por correo electrónico.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2 carnet de colaboradores nuevos
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025 ya que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio. En seguimiento al requerimiento mencionado anteriormente para el mes de agosto de 2025, en la revisión de las planillas de asistencia VS aplicativo de asistencia no se identificaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Metafísica y listados de asistencia Agosto 2025
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 15 de agosto de 2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante distribución de volantes por el sector; presentó acta firmada.	Anexo 10.1 Acta de Búsqueda activa del 15.08.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de	Formato de verificación del componente de bienestar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 33 de 69

referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio. Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 01 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Resolución 2425 de 2024 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1. Acta de socialización talento humano del 01.08.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal,	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 34 de 69

variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la auxiliar administrativa Ana Edilma Rubiano.	Anexo 19.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar JI Caracoli agosto 2025
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia	El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto de 2025, se realizó en fecha 04/09/2025, según transferencia	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 35 de 69

electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 89566944 con fecha de pago 04/09/2025, cotizando salud del mes septiembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	-Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	El asociado destino los recursos públicos a gastos relacionados con el cumplimiento de la oferta económica. Y en función de los establecido en la propuesta presentada durante el proceso competitivo. Para el mes de agosto de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $90.870.522, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto — Valor** Profesional responsable del jardín infantil — $ 4.517.400 Profesional en atención en primera infancia — $26.490.870 Auxiliar en atención a la primera infancia — $ 5.950.200 Auxiliar administrativo — $ 2.339.100 Auxiliar de servicios generales — $ 7.190.988 Personal manipulador de alimentos — $ 7.272.723 Reconocimiento al uso del predio — $ 2.512.685 Vigilancia desde 15 de julio 2025 — $ 5.242.448	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8430-2025 IV AF 17-09-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 36 de 69

	Elementos de aseo institucional: $ 398.662 Elementos de aseo personal: $ 7.440.300 Papelería niños: $ 891.568 Párvulos-alimentación: $ 8.519.827 Pre jardín-alimentación: $10.686.511 Servicios públicos e internet: $ 792.124 Piga: $ 305.116 Mantenimientos menores: $ 320.000 Total, a pagar: $ 90.578.522	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8430-2025 IV AF 17-09-2025.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica toda vez que el asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 10.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 37 de 69

1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del primer desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 27 de mayo y del 01 al 30 de junio de 2025", Soporte: "MC 14 CONVENIO 8430-2025 PAGO 01. pdf cargado en la plataforma SECOP II. Se procedió con la radicación del segundo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025", Soporte: "MC 14 CONVENIO 8430-2025 PAGO 02. pdf cargado en la plataforma SECOP II.	Durante los periodos de ejecución correspondientes al presente informe se adelantaron desembolsos por valor de $186.709.775. Que corresponde a $2.089.524 del periodo 30 de mayo, $90.106.131 del periodo 01 a 30 de junio, $94.514.120 del periodo 01 al 31 julio de 2025.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 14/08/2025 la Profesional de atención a la primera infancia Camila González Daza asistió a la reunión convocada por subdirección local al Comité Ampliado planeación educativa y planeación pedagógica.	Listado de asistencia a comité ampliado. Listado de asistencia a comité técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 38 de 69

	El 29/08/2025 la responsable del servicio asistió al comité técnico de jardines cofinanciados. Presentó planilla de asistencia.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO $817.349.720 VALOR OPERACIÓN $775.474.118 APORTES SDIS $697.926.706 APORTES ASOCIADO $ 77.547.412 PAGO POR RESULTADOS $ 41.875.602	
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS $186.709.775 APORTES ASOCIADO $ 23.217.865	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS $511.216.931 APORTES ASOCIADO $ 54.329.547	
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X___

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.512.685
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 5.242.448
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 398.662
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.440.300
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 891.568
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.519.827
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.686.511

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 39 de 69

	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 792.124
	PIGA	$ 305.116
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 320.000
	TOTAL, A PAGAR	$ 90.870.522

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 40 de 69

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de condiciones de estructura para la atención y componente equipo humano. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 14 de agosto de 2025, donde manifestaron las acciones realizadas. En seguimiento al requerimiento mencionado anteriormente para el mes de agosto de 2025, en la revisión de las planillas de asistencia VS aplicativo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 41 de 69

			asistencia no se identificaron inconsistencias. Desde el componente Bienestar Integral, se proyectó requerimiento dado que, al llegar al jardín infantil, se identificó que algunas familias están asumiendo costos de elementos de higiene personal de niñas y niños, lo que contraviene el principio de gratuidad del servicio. El oficio se encuentra en trámite. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**A MEJORAR**	Desde el componente Bienestar Integral, se proyectó requerimiento dado que, al llegar al jardín infantil, se encontraba en la puerta una madre entregando 2 (dos) pañales y 1 (un) paquete de pañitos húmedos. En dialogo con la madre, esta manifestó que diariamente suministra pañitos húmedos y pañales pues su acudido (JMCO) presenta problemas digestivos. Asimismo, en la revisión de morrales de otros participantes se encontró paquetes de pañitos húmedos, lo que confirma que esta situación no se limita

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 42 de 69

			a un caso aislado. La madre se acerca al jardín por solicitud de la responsable del servicio y se encontró una conversación donde la profesora solicitaba los elementos de aseo en cuestión. El oficio se encuentra en trámite. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 43 de 69

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 44 de 69

	accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 45 de 69

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 46 de 69

			en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 47 de 69

	infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 48 de 69

	implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del componente Familias y comunidad

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 49 de 69

4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 50 de 69

	la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 51 de 69

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 52 de 69

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Para el mes de julio el asociado no requirió contar con remplazos de las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 53 de 69

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de equipo humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981 48
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 54 de 69

	Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**NO APLICA**	Durante el periodo del mes de junio no se realizaron actuaciones de estado en el SIRBE.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 14 de agosto de 2025, donde manifestaron las acciones realizadas. En seguimiento al requerimiento mencionado anteriormente para el mes de agosto de 2025, en la revisión de las planillas de asistencia VS aplicativo de asistencia no se identificaron inconsistencias. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 55 de 69

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 56 de 69

17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

NO CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 57 de 69

			presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025, no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 58 de 69

1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Durante los periodos de ejecución correspondientes al presente informe se adelantaron desembolsos por valor de $94.167.908. Que corresponde a $2.089.524 del periodo 30 de mayo y $92.078.384 del periodo 01 a 30 de junio.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	El 29/08/2025 el responsable del servicio asistió al comité técnico de jardines cofinanciados. Presentó planilla de asistencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL

Desde el componente de Bienestar Integral se generó requerimiento toda vez que al llegar al jardín se identificó que algunas familias están asumiendo costos de elementos de higiene personal de niñas y niños, lo que contraviene el principio de gratuidad del servicio.

HECHOS: Al llegar al jardín se encontraba en la puerta una madre entregando 2 pañales y un paquete de pañitos húmedos. En diálogo con la madre, esta manifestó que diariamente suministra pañitos húmedos y pañales pues su acudido (JMCO) presenta problemas digestivos. Asimismo, en la revisión de morrales de otros participantes se encontró paquetes de pañitos húmedos, lo que confirma que esta situación no se limita a un caso aislado. La madre se acerca al jardín por solicitud de la responsable del servicio y se encontró una conversación donde la profesora solicitaba los elementos de aseo en cuestión.

Por estos motivos, se le recomienda al asociado garantizar y adelantar acciones para dar cumplimiento del compromiso general número 13 y de la resolución 967 de 2007 relacionada a la gratuidad del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 59 de 69

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se recomienda al asociado contar con el mobiliario y dotación de armarios plásticos en las aulas pedagógicas ni colchonetas en espuma flexible, forrada en lona, textil: 100 % PVC e impermeable, flexible, antideslizante y con cremallera lateral. siendo estos un elemento mínimo del anexo 3 de 5 elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.

Se recomienda al asociado adelantar trámites pertinentes de radicación de licencia de construcción, reconocimiento del predio, Radicado de licencia en estado en trámite, Suscripción del contrato del análisis de vulnerabilidad o dictamen técnico.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se recomienda al asociado contar con los entregables de la Profesional para el apoyo y conformación de redes familiares y comunitarias para la protección integral de los derechos de niñas y niños.

Se recomienda al asociado implementar la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.

Se le recomienda al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores).

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENETE DE BIENESTAR INTEGRAL

La responsable del jardín infantil manifestó: *"De acuerdo al requerimiento de la presente visita, realizamos las siguientes aclaraciones: El servicio que se presta en el jardín es un Servicio de gratuidad, se resalta que la profesional de atención de este nivel ingreso a trabajar el 5/08/2025 por lo cual no tenía muy claro de lo que significa gratuidad, la niña en mención No utiliza pañal puesto que ella ya controla esfínteres, sin embargo ese día la niña presento síntomas diarreicos lo cual solo genero ese día porque la niña no presenta ninguna enfermedad de base que le genere el uso del pañal. Es de aclarar que los pañitos encontrados en las cuatro maletas de los niños y niñas son de uso de parte del cuidado de los terceros que los recogen para tenerlos hasta que llegan sus familias a recogerlos luego de cumplir su horario laboral, en el momento de la visita nuevamente se recordó a las familias por medio de los grupos de WhatsApp de las familias y también por medio de las carteleras para reforzar el tema de gratuidad.".*

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

La responsable del servicio manifestó: *"Se tendrán en cuenta las observaciones dejadas durante la visita"*

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

La responsable del servicio manifestó "se atenderán las observaciones dejadas"

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

La responsable del servicio manifestó: *"Se realizara seguimiento diario al registro de asistencia en SIRBE"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981 46
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 60 de 69

COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.

La responsable del servicio manifestó: *"Para el mes de septiembre ya se realizó contratación de pequeño productor y a partir de septiembre se están realizando las compras pertinentes para dar cumplimiento a la obligación"*

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

AGOSTO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-09	2025-09-04	$ 4.114.500
PENSIÓN	2025-08	2025-09-04	$ 5.266.000
ARL	2025-08	2025-09-04	$ 254.200
PARAFISCALES	2025-08	2025-09-04	$ 2.964.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

EJECUCIÓN AGOSTO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 61 de 69

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS
FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL CONVENIO N°8430-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	16 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.761.281**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.512.685	$ 2.512.685
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 5.242.448	$ 1.274.576
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.023.641
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.605.179
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 398.662	$ 724.638
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.464.121
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 795.408
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.440.300	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 891.568	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.206.338**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.519.827	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.686.511	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 792.124	$ -
PIGA	$ 305.116	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 320.000	$ -
TOTALES	**$ 90.870.522**	**$ 12.400.248**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,99%**	**12,01%**
TOTALES	**$**	**103.270.770**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 POR VALOR DE $103.270.770.

APORTES SDIS POR VALOR DE $90.870.522.

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.400.248.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981 46
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 62 de 69

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados entre el 30 de mayo al 05 de diciembre de 2025, según la cobertura establecida contractualmente, que son 103 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.957 asistencias (103 x 19).

Para la verificación financiera del mes de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 73 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 3.090 (103 cupos por 30 días) y este jardín no tuvo descuentos por Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO.

Para el mes de verificación se proyectó $53.761.281 a cargo de la SDIS; se lleva a ejecución $53.761.281 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 33.440.002**	**$ 12.579.411**	**$ 7.741.868**	**$ -**	**$ -**	**$ 53.761.281**	**$ -**	**$ 53.761.281**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.079	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.451.197	$ 6.220.404	$ 3.819.269	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.719.718	$ 1.371.984	$ 858.498	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.546	$ 526.748	$ 337.806	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.528.860	$ 1.623.729	$ 1.038.399	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.860	$ 1.705.467	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	4/09/2025	BANCOLOMBIA	68800005057	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	4/09/2025	MI PLANILLA	89566944	18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.

Para el mes de verificación se proyectó $5.025.370 a cargo de la SDIS; $2.512.685 a cargo de la SDIS y $2.512.685 a cargo del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CERTIFICADO ARRIENDO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	31/08/2025	15/08/2025	$ 2.512.685	$ 2.512.685	$ 5.025.370
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.512.685**	**$ 2.512.685**	**$ 5.025.370**

VIGILANCIA.

Para el mes de verificación se proyectó $6.517.024 a cargo de la SDIS $5.242.448 y a cargo del asociado $1.274.576; Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 236	27/08/2025	28/08/2025	$ 5.242.448	$ 1.274.576	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.242.448**	**$ 1.274.576**	**$ 6.517.024**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.

Para el mes de verificación se proyectó $2.023.241 cargo del Asociado. se lleva a ejecución $2.023.241. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-984056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 63 de 69

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	31/08/2025	$ -	$ 2.023.641	$ 2.023.641
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.023.641**	**$ 2.023.641**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Para el mes de verificación se proyectó $2.605.179 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución $2.605.179. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	31/08/2025	$ -	$ 2.605.179	$ 2.605.179
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.605.179**	**$ 2.605.179**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.

Para el mes de verificación se proyectó $1.892.718; a cargo de la SDIS $1.168.080 y a cargo del Asociado $724.638, se lleva a ejecución $398.662 a cargo de la SDIS y $724.638 a cargo del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	FE 10247	26/08/2025	$ 398.662	$ 724.638	$ 1.123.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 398.662**	**$ 724.638**	**$ 1.123.300**

MATERIAL DIDÁCTICO.

Para el mes de verificación se proyectó $2.464.121 a cargo del Asociado, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 868	8/07/2025	$ -	$ 1.321.200	$ 1.321.200
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 891	20/08/2025	$ -	$ 1.142.921	$ 1.142.921
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.464.121**	**$ 2.464.121**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA.

Para el mes de verificación se proyectó $776.706 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución $795.408 a cargo del Asociado (la ejecución incluye $18.702 correspondiente a saldo pendiente por ejecutar en julio). Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 882	12/08/2025	$ -	$ 795.408	$ 795.408
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 795.408**	**$ 795.408**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.

Para el mes de verificación se proyectó $9.626.483 a cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $7.440.300. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 64 de 69

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	FE 10249	26/08/2025	$ 6.446.000	$ -	$ 6.446.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	FE 10251	26/08/2025	$ 994.300	$ -	$ 994.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.440.300**	**$ -**	**$ 7.440.300**

PAPELERÍA DE NIÑOS.

Para el mes de verificación se proyectó $891.568 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $891.568. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 866	7/07/2025	$ 498.464	$ -	$ 498.464
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	N° 881	11/08/2025	$ 393.104	$ -	$ 393.104
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 891.568**	**$ -**	**$ 891.568**

ALIMENTOS.

Para el mes de verificación se proyectó $20.063.126 cargo de la SDIS (Párvulos $8.963.136, Prejardín $11.099.990), se aplicaron descuentos por cobertura por $743.646 (Párvulos $393.120, Prejardín $350.526) se lleva a ejecución $19.206.338 (Párvulos $8.519.827, Prejardín $12.110.509. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	FE 10255	29/08/2025	$ 8.370.730	$ -	$ 8.370.730
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	FE 10257	29/08/2025	$ 8.552.608	$ -	$ 8.552.608
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 875	26/08/2025	$ 2.283.000	$ -	$ 2.283.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 19.206.338**	**$ -**	**$ 19.206.338**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.206.338**	**$ -**	**$ 19.206.338**

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.

Para el mes de verificación se proyectó $2.378.785 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $792.124 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO CTA CTO. 000010903284 FACTURA 41379621919	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 161.794	$ -	$ 161.794
GAS - VANTI 60636373 FACTURA 60636373	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 168.910	$ -	$ 168.910
GAS - VANTI 60636373 FACTURA 60636373	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 263.420	$ -	$ 263.420
INTERNET Y TELEFONIA - HV MULTIPLAY BC1-23308854	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 198.000	$ -	$ 198.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 792.124**	**$ -**	**$ 792.124**

PIGA.

Para el mes de verificación se proyectó $739.746 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $305.116 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 65 de 69

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	FE 10253	26/08/2025	$ 305.116	$ -	$ 305.116
TOTAL PIGA				**$ 305.116**	**$ -**	**$ 305.116**

MANTENIMIENTOS MENORES.

Para el mes de verificación se proyectó $1.011.975 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $320.000 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE EUSEBIO CAINA LARGO	6759398-6	D-88	4/07/2025	$ 320.000	$ -	$ 320.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 320.000**	**$ -**	**$ 320.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 103 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-603981146
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 66 de 69

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el consecutivo S2025135442 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado fue presentada ante la Subdirección para la Infancia por medio de correo electrónico de fecha 24/06/2025, se encuentra en seguimiento por parte de la supervisión.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de julio de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Natalia Alejandra Romero Ramírez- Contratista componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista componente técnico
Ana María León Rojas – Contratista Componente Financiero

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-60398148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 67 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-201023-884056-60398148

Creación: 2025-09-18 20:10:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 20:28:59

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ana María León Rojas

ANA MARIA LEON ROJAS
52517693
anamarialero@gmail.com
Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-60398148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 68 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-201023-884056-60398148

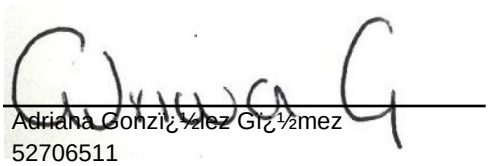
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 20:10:23

Finalización: 2025-09-18 20:28:59

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-201023-884056-60398148
2025-09-18T20:29:01-05:00 - Pagina 69 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-201023-884056-60398148

Creación: 2025-09-18 20:10:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 20:28:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:10:40 Lec.: 2025-09-18 20:11:09 Res.: 2025-09-18 20:11:14 IP Res.: 186.28.136.71
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:11:14 Lec.: 2025-09-18 20:17:39 Res.: 2025-09-18 20:17:41 IP Res.: 181.53.112.39
Elaboración	ANA MARIA LEON ROJAS anamarialero@gmail.com Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la S SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:17:42 Lec.: 2025-09-18 20:18:20 Res.: 2025-09-18 20:18:32 IP Res.: 186.86.32.116
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:18:32 Lec.: 2025-09-18 20:19:21 Res.: 2025-09-18 20:19:24 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:19:24 Lec.: 2025-09-18 20:19:49 Res.: 2025-09-18 20:19:52 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:19:52 Lec.: 2025-09-18 20:24:13 Res.: 2025-09-18 20:24:15 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:24:15 Lec.: 2025-09-18 20:26:06 Res.: 2025-09-18 20:26:08 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:26:08 Lec.: 2025-09-18 20:28:55 Res.: 2025-09-18 20:28:59 IP Res.: 191.156.191.37